

No.
Radicación

Fecha

Bogotá D.C, abril de 2024

Doctor

OMAR VANEGAS FLOREZ

Personero Delegado para los Sectores Educación y Cultura, Recreación y Deporte

Personería de Bogotá

institucional@personeriabogota.gov.co

pd_educacion@personeriabogota.gov.co

Referencia: Radicado E-2024-53499 de 15-03-2024
Radicado Personería de Bogotá 2024-EE-0704179
SINPROC 432055 de 2024

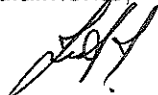
Cordial saludo;

En atención al traslado por competencia allegado con los números de radicados de la referencia, por medio del cual se pone en conocimiento requerimiento ciudadano registrado por la señora Juanita Villalba Ortega, quien manifiesta posibles irregularidades presentadas por parte de los funcionarios de la Dirección Local de Usaquén en relación a la respuesta del derecho de petición instaurado por la peticionaria, de manera atenta le comunico que este Despacho lo recibió y le fue asignada a profesional Leonor Emilsen Baquero Córdoba, conforme al acta de reparto No. 13 del mes de abril de 2024, para que lleve a cabo la evaluación correspondiente.

Finalmente, le informo que en caso de que requiera elevar solicitudes, deberá radicar escrito dirigido a la Oficina Control Disciplinario de Instrucción, a través de los siguientes canales institucionales dispuestos por la entidad:

- De manera virtual al correo electrónico contactenos@educacionbogota.edu.co
- En físico radicado directamente en la Oficina de Servicio al Ciudadano ubicada en la Avenida El Dorado 66 63 de la ciudad de Bogotá D.C. en horario de 07:00 a.m.

Cordialmente,



JOHAN ANDREI TALERO MORENO

Secretario - Oficina Control Disciplinario de Instrucción

Secretaria de Educación del Distrito

Copia: Juanita Villalba Ortega - Correo Electrónico: juanita_villalbaortega@hotmail.com

Proyecto: Leonor Ronchaquira Garzón- Secretaria 440-19 OCDI